

ANAFRE:(28.22) Hornillo, infiernillo, anafe.

PORRÓN:(28.29) Vasija de barro de vientre abultado para agua.

BUCÓLICA:(36.22) Que evoca de modo idealizado el campo o la vida en el campo.

PERRUNA:(41.31) Torta de harina, manteca y azúcar.

PERNICIOSO:(67.18) Gravemente dañoso y perjudicial.

RETREPARSE:(96.12) Recostarse en la silla de tal modo que esta se incline también hacia atrás.

ANAFRE:(118.14) Hornillo, infiernillo.

BORRA:(118.15) Pelo de cabra de que se rellenan las pelotas, cojines y otras cosas.

JARAPA:(125.24) Alfombra generalmente multicolor confeccionada con un tejido grueso, hecho de lana o trapo viejo retorcido con urdimbre de algodón o fibra sintética.

TORONJIL:(132.1) Planta herbácea anual, de la familia de las labiadas, con muchos tallos rectos, hojas pecioladas, ovales, arrugadas, dentadas y olorosas, flores blancas en verticilos axilares, y fruto seco, capsular, con cuatro semillas menudas, que es común en España, y cuyas hojas y sumidades floridas se usan en medicina como remedio tónico y antiespasmódico.

ARREBOLAR:(144.10-11) Poner de color del arrebol.

CESTERA:(194.30) Persona que hace o vende cestos o cestas.

PAREIDOLIA:(210.13) Fenómeno psicológico donde un estímulo vago y aleatorio (habitualmente una imagen) se percibe como una forma reconocible, debido a su sesgo perceptivo. Por ejemplo, ver caras en objetos inanimados, como enchufes o manchas en la pared.



ATELIER:(232.14) Taller donde se confeccionan prendas de vestir.

OSTRACISMO:(234.15-16) Apartamiento de cualquier responsabilidad o función política o social.

RAMÓN:(237.6) Ramojo que cortan los pastores para apacentar los ganados en tiempo de muchas nieves o de rigurosa sequía.

RODAL:(318.3) Parte de una cosa con distinto color del general.

APARCERÍA:(322.16) Trato o convenio de quienes van a la parte en una granjería.